

DESCRIPCIÓN Y PERFIL CARGO: TÉCNICO PARAMÉDICO

I. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Título del Cargo	Técnico Paramédico
Área de Trabajo	Servicio de Ginecología y Obstetricia
Dependencia Jerárquica	Subdirección Gestión del Cuidado Matronería
Cargo Jefatura Directa	Matrona Coordinadora
Calidad Jurídica y Grado	Contrata 22 ° E.U. S
Renta Bruta Mensual	\$ 715.637
Jornada de Trabajo	Diurna - 44 horas semanales

II. CONTEXTO Y OBJETIVO DEL CARGO

El Hospital de Castro pertenece a la red de Hospitales públicos del Servicio de Salud Chiloé, actualmente es el Establecimiento base de la Provincia y, es considerado de alta complejidad. Brindar atención de salud enmarcada en el área de la ginecología y obstetricia, otorgando tratamiento que se indica, aseo y confort a cada usuaria del Servicio, dentro del ámbito del respeto y calidad de atención de la gestante, puérpera, recién nacido y familia.

III. PRINCIPALES FUNCIONES

1. Otorgar atención digna y de calidad en las diferentes unidades del servicio, como son parto, pre parto, urgencia, recién nacido y hospitalizados.
2. Colaborar activamente en todas las actividades clínicas que le competen o le sean asignadas.
3. Cumplir las órdenes e instrucciones que emanen de su Jefatura directa, siempre en el ámbito de su quehacer.
4. Presentar a matrona coordinadora o su jefatura de turno los requerimientos u observaciones para el mejor funcionamiento de la atención dentro del Servicio.
5. Conocer y cumplir las normas de infecciones intrahospitalarias, calidad y seguridad del paciente.
6. Cumplir con la normativa del Estatuto Administrativo y de la Institución.
7. Cumplir con los diferentes registros de atención existentes en el Servicio de Ginecología y Obstetricia que le competan como técnico paramédico.
8. Cooperar y apoyar el trabajo de la matrona clínica del servicio cuando sea requerido.
9. Cooperar y apoyar el trabajo del equipo médico que realice visitas clínicas cuando sea requerido.
10. Realizar traslados de pacientes fuera del recinto hospitalario, cuando se requiera.
11. Participar en reuniones técnico administrativas del Servicio.
12. Cumplir con la obligatoriedad de realizar el curso de inducción institucional.
13. Adoptar medidas destinadas a promover un ambiente laboral saludable y de mutuo respeto en su Servicio y el Establecimiento.
14. Respetar y hacer respetar la ley 20.584 sobre derechos y deberes de los pacientes, así como los principios bioéticos universales.

PERFIL DEL CARGO

Cumplir con los requisitos de ingreso de la Administración Pública según lo dispuesto en el Art. 11° y 12° de la Ley 18.834 y lo establecido en el DFL 22/2017 que establece la planta y requisitos de contratación para funcionarios del Servicio de Salud Chiloé y no encontrarse afecto a causales de inhabilidades previstas en el Art. 56 de la ley 19.653

Formación Académica Requerida	Título Técnico Paramédico Nivel Superior, otorgado por Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo con la legislación vigente. Registro en la Superintendencia de Salud (SIS).
Experiencia Profesional	<ol style="list-style-type: none">General: Acreditar (mediante certificado) experiencia técnica no inferior a 6 meses en el sector público o privado de salud.Específica: Se otorgará puntuación adicional a quienes puedan acreditar (mediante certificado) experiencia técnica no inferior a 6 meses en Servicios de Obstetricia y Ginecología del sector público o privado de Salud.
Estudios de Especialización Deseables	Capacitaciones deseables: <ul style="list-style-type: none">• Infecciones Asociadas a la Atención en Salud (IAAS)• Atención de parto, parto y puerperio.• Patologías obstétricas• Lactancia Materna• Conocimiento de la normativa de Atención a Víctimas de Violencia Sexual (Minsal)• Cualquiera que, a criterio de los miembros de la Comisión de Selección, esté relacionada con el cargo.
Otras Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Manejo en herramientas ofimáticas nivel usuario.• Serán evaluadas en prueba técnica

OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

El o la funcionaria debe considerar que el sistema del Servicio requiere de movilidad y rotación de personal por lo que debe estar dispuesto (a) a desempeñarse en la Unidad que su Jefatura le asigne.

COMPETENCIAS GENÉRICAS REQUERIDAS			
Competencias, es el conjunto sinergizado de conocimientos, habilidades y características de personalidad (aptitudes y actitudes) requeridos para cumplir con el máximo nivel de eficacia y eficiencia al propósito del cargo.			
NIVEL DE DOMINIO		DESCRIPCIÓN	
GRADO A		Grado máximo de desarrollo de la competencia evaluada (Excelencia)	
GRADO B		Grado alto de desarrollo de la competencia.	
GRADO C		Buen (esperable) desarrollo de la competencia	
GRADO D		Grado insuficiente o inexistente de desarrollo de la competencia	
COMPETENCIAS			
Tipo de Competencia	Nombre de la Competencia	Definición de la Competencia	Nivel de Dominio
Transversales	Calidad del trabajo	Excelencia en el trabajo a realizar, buscando la mejora continua; compartir el conocimiento profesional demostrando constantemente interés por aprender.	B
	Probidad	Ser capaz de actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.	A
	Orientación al usuario	Implica el deseo de ayudar o servir a los usuarios, de satisfacer sus necesidades.	B
	Responsabilidad	Compromiso con que las personas realizan las tareas encomendadas. Su preocupación por el cumplimiento de lo asignado está por encima de sus propios intereses, la tarea asignada está primero.	B
Inter e Intrapersonales	Comunicación Efectiva	Habilidad para escuchar y explicar de manera clara y directa. Esto implica la disposición a ponerse en el lugar de otro, la habilidad para transmitir ideas, estados de ánimo y coordinar acciones.	B
	Aprendizaje Continuo	Manejo de información actualizada para desempeñar el cargo, iniciativa personal para obtener constantemente nuevos aprendizajes técnicos y relacionales.	B
	Capacidad de Adaptación	Es la capacidad para responder y trabajar con alto desempeño en situaciones de mucha exigencia	B
	Trabajo en Equipo	Poseer técnicas que le permitan relacionarse de manera fluida, colaborativa y respetuosa con los equipos de todas las unidades de la organización, tanto con los niveles jerárquicos superiores, pares y subalternos, velando por un trabajo en conjunto y armónico, compartiendo conocimientos esfuerzos y recursos.	B